

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/ARB/MTE/MRR/JUC/MJVC.-

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 27 Septiembre de 2023.

VISTOS :

El Memorandum N°842 de fecha 08 de Agosto de 2023, enviado por las Encargadas del PMJH de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El objetivo es capacitar y potenciar a usuarias Mujeres jefas de hogar, con el propósito de contribuir a la inserción laboral y a generar oportunidades para el desarrollo del trabajo por cuenta propia.

DECRETO EXENTO N°4171.-

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "CURSO APLICACIONES DE TECNICAS CULINARIAS DE BANQUETERIA INTERNACIONAL"**A realizarse en los meses de septiembre y octubre del año 2023, en Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215-2211999001045.-
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Dirección Desarrollo Comunitario
-Dirección de Finanzas
-Transparencia



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ



Santa Cruz, 27 de septiembre 2023

MEMORANDUM N°1002

**DE : SRTA. MARIA JOSE VARGAS CATALAN
SRTA. KARLA MORAGA GUERRA
ENCARGADAS PMJH**

**PARA : SR. ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted Decretar programa "Curso Aplicación de técnicas culinarias de Banqueteria internacional" para usuarias del programa Jefas de Hogar.

Esta actividad será financiada con la cuenta N°215-2211999001045, Recursos Municipales, por un total de \$601.073 impuesto incluido.

Sin otro particular, se despide atentamente

V°B°
ADMINISTRADOR

V°B°
DIDECO (S)


KARLA ANDREA MORAGA GUERRA
Encargada Línea Dependiente
Programa Mujer Jefas de Hogar


MARIA JOSE VARGAS CATALAN
Encargada línea Independiente
Programa Mujer Jefas de Hogar

PROGRAMA

“Mujer Jefas de Hogar”

Capacitación “APLICACION DE TECNICAS CULINARIAS DE BANQUETERIA INTERNACIONAL”

INTRODUCCIÓN:

El Municipio de Santa Cruz, tiene como principal eje el Fomentar el Desarrollo cultural y recreacional, lo anterior en atención al artículo 4, letra E de la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, así como también fomentar el desarrollo económico y mejorar el capital humano de los ciudadanos, entregando oportunidades para que las familias emprendedoras, puedan acceder a nuevos conocimientos, en la perspectiva de mejorar la productividad y la competitividad, en los diversos ámbitos: turísticos, agrícolas y de servicios, considerando siempre un fuerte componente de identidad local, entregando contactos o base de datos para el emprendimiento.

Junto con lo anterior se busca fomentar y potenciar el área laboral con enfoque territorial, dando respuesta a la oferta y demanda de trabajo que existe en la comuna.

De esta forma, la Dirección de Desarrollo Comunitario, en su rol de contribuir al Desarrollo Social, Económico y cultural, presenta el Programa “Ayudante de Podología”.

1.- OBJETIVOS

1.1.- Objetivo general

Realizar un Curso-Taller para Mujeres Jefas de Hogar de las líneas dependiente e independiente, con el propósito de contribuir a la inserción laboral y a generar oportunidades para el desarrollo del trabajo por cuenta propia.

2.- BENEFICIARIOS DIRECTOS

25 Usuaris

3.- DETALLE ACTIVIDAD

Un Curso-Taller de “Curso Aplicación de técnicas culinarias de **Banquetería Internacional**”

FECHA: Septiembre-Noviembre

LUGAR: Sede Social Villa El Rosario

Día y hora: Martes y Jueves de 18:00 a 20:00 hrs.

PERÍODO: 30 horas cronológicas.

Cualquier modificación de días y o horarios por circunstancias fortuitas, se resolverá por parte de los Profesionales del PMJH, señorita Karla Moraga Guerra y Srta. Maria José Vargas Catalan.

4.- PRESUPUESTO

DETALLE	TOTAL	ITEMS
"Contratación Relator Curso Aplicación de técnicas culinarias de Banquetería Internacional".	\$601.073 (impuesto Incluido)	Servicios Técnicos y profesionales. Financiamiento: Cta.: 215-2211999001045 RECURSOS MUNICIPALES



JOAQUÍN ARRIAGADA MUJICA
Director
Dirección/Desarrollo Comunitario

CARTA GANTT "Curso aplicaciones de tecnicas culinarias de banqueteria internacional"

ACTIVIDADES	Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión de coordinacion con relator (a) del curso y usuarias del Programa	X											
Inicio del curso	X											
Realizacion de curso	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Clase de finalizacion									X			
Ceremonia de certificacion									X			

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 01460

La Dirección de Administración y finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta presupuestaria 215.22.11.999.001.045 "Jefas de Hogar" por \$ 801.073.- asignación Servicios Técnicos y Profesionales.
Área de Gestión 004.043.

Solicitud de acuerdo a la Encargada de Programa.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 07 de agosto del 2023.

Sólo certificado en Original


MARIA ANGELINA PINA PEÑA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS